



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

ACTA N° 0002

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA
SOCIEDAD ANONIMA
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana; a los **6 días del mes de Mayo del año 2019**, en la calle Víctor Ron y Limoncocha esquina, del barrio Luis Guerra, siendo las 16 horas con 00 minutos; se reúnen los señores accionistas de la compañía **TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANONIMA**.

Preside la junta el señor Presidente Vicente Liderman Rúales Moncayo y como secretaria de la Junta la Sra. Huasco Vargas Mayra Leonela, ambas designadas unánimemente por los accionistas para la ejecución de la presente Junta.

A continuación, la señorita secretaria procede a constatar el quórum reglamentario mediante lista, la misma que será adjuntada a la presente acta de junta de la compañía **TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANONIMA**, y quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la secretaria informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. IJ. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta por parte del Sr. Presidente.
- 2.- Informe económico por parte de la Sra. Gerente General Mayra Huasco, desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2018.
- 3.- Informe de Fiscalización Económico por parte del Sr. Comisario Marco Guamani desde el 01 de junio al 31 de Diciembre del 2018.
- 4.- Informe de Gestión Administrativa por parte del Sr. Presidente y gerencia. Desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2018.
- 5.- Informe y aprobación del balance del año 2018, por parte de la Sra. Contadora Tecnóloga Alexandra Mastian.
- 6.- Aprobación del acta presente.
- 7.- Clausura.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

Desarrollo

Punto uno.- El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas por acudir a la junta convocada y manifiesta a los accionistas presentes que se va dar cumplimiento a lo que establece el artículo 237 de la ley de compañías y por tratarse de una segunda convocatoria; en la presente junta se aprobará los puntos del orden del día con el capital presente y se declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas

Punto dos.- Informe económico por parte de la Sra. Gerente General Mayra Huasco, desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2018.

La señora Gerente de la compañía pone en conocimiento de todos los accionistas el Informe económico; la sra Amparo Cuadros da como



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

Observación que en el detalle de mes a mes tanto en ingresos y egresos sería favorable que se ponga el total que queda cada mes ya sea saldo positivo o saldo negativo, esto es para tener una idea más clara de que si se gastó ese mes más e ingreso menos por lo tanto tendríamos un Saldo en contra, y si se gastó menos e ingreso más tendríamos un saldo a favor.

Adicional a esto también sugiere que se detalle los abonos que se hace al rastreo satelital de Trilogic, para saber que socio ha pagado más y quien ha pagado menos, también pide que se detalle por separado lo que se ha recuperado de los uniformes de los socios accionistas, conductores y oficiales ya que eso es un préstamo que realiza la compañía por lo tanto necesitamos saber cuánto se ha recuperado., Por lo que se pone a consideración de la junta.

- Luego de realizar un amplio análisis con todos los accionistas presentes, la junta de accionistas aprueba por unanimidad el Informe Económico entregado por parte de la sra Gerenta Mayra Huasco.

Punto tres.- Informe de Fiscalización Económico por parte del Sr. Comisario Marco Guamani desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2018.

El sr. Comisario Marco Guamani informa que durante la gestión administrativa del año 2018, he observado todas las normas legales, dando fiel cumplimiento a las disposiciones generales de los accionistas en el cual el informe no tiene ninguna novedad y que todo está legal y en orden.

Por lo tanto los procedimientos son los adecuados que me permiten notar la transparencia a los que ejercen la administración.

Punto cuatro.- Informe de Gestión Administrativa por parte del Sr. Presidente y gerencia. Desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2018.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

El sr. Presidente y Gerente, manifiesta que todo se ha venido trabajando en conjunto en el proceso del plan de Contingencia, haciendo comisiones en los puntos de control, también realizando reuniones con los presidentes de las comunidades y dirigentes de los barrios, teniendo socializaciones con la mancomunidad para el cambio de imagen de la flota vehicular en temas de pintura para las dos operadoras, también tratando temas con **La Consultoría D'L López** por las modificaciones de las Rutas y frecuencias, y socializaciones con las autoridades.

Luego de la presentación al informe por parte del Presidente y gerente, la sala queda satisfecha por lo trabajado y administrado en este periodo del año 2018, agradeciendo la transparencia de trabajo a los representantes de la compañía.

Punto cinco.- Informe y aprobación del balance del año 2018, por parte de la Sra. Contadora Tecnóloga Alexandra Mastian.

La Sra. Contadora Tecnóloga Alexandra Mastian, procede a dar el informe de los primeros meses a cargo del sr Ex gerente Climaco Marmolejo de Enero a Mayo del 2018,

En donde en el Balance general tenemos como cuenta en activo no corriente un patrimonio (terreno) en el cual la Sra. Contadora mociona a la sala que este patrimonio (terreno) no tiene escrituras por lo cual no debería ser un patrimonio para la compañía ya que solo se está generando impuestos, por lo que la compañía está pagando sin tener algún beneficio, aclara a la sala que ella lo puso como patrimonio porque la contadora anterior Mirian Espín, lo ingreso así al balance y de esa forma subió los balances a la superintendencia de Compañías,

Toma la palabra el Sr. Marmolejo Clímaco, en donde aclara que el terreno que el compro ya se está haciendo el proceso para sacar las escrituras en donde está muy avanzado el proceso de los papeles, el único pero en estos momentos es que la Sra. dueña del terreno tiene que pagar casi 400.00 dólares de área verde por lo que a ella le van a entregar



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03, Q. II, 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

una plata el 15 de este mes de mayo y con eso va a pagar y ahí si para que le entreguen las escrituras y ella dármele a mí.

Por otro lado no está de acuerdo en el valor de 1396.53 en la cuenta de Hospedaje y alimentación, pero el sr Cabrera Franklin le recuerda que más o menos ese valor es lo que se gastó en la comida por el día de las madres con los socios y el sr Marmolejo Clímaco acepta ese gasto.

El sr. Presidente Vicente Rúaes toma la palabra y mociona a todos los socios que ahora es el tiempo de hablar, y si en algo no están de acuerdo que hablen ahora ya que los balances se van a subir de esa manera tal y cual está a la superintendencia de compañías, y que si a la Sra. dueña del terreno se le hace complicado entregar las escritura que lo más fácil que puede hacer es que devuelva el dinero a la compañía.

El sr Marmolejo Clímaco, dice que él había averiguado un abogado en el caso que la Sra. no me entregue las escrituras se le puede hacer un juicio

Y el abogado le dijo que si hay como hacerle el juicio pero ella después va a querer pagar en mensualidades y eso no nos conviene como compañía.

La Sra. Angélica, da a conocer su punto de vista, y piensa que al momento de hacer que devuelva el dinero va hacer imposible, y que cuánto tiempo más vamos a esperar para que la sra del terreno devuelva el dinero a la compañía.

El sr. Reinoso Martínez, da su punto de vista en el cual el sr. Clímaco Marmolejo fue directivo de la compañía y nunca saco las escrituras del terreno por lo cual luego en otra sesión de junta general se comprometió que en un mes el ya sacaba las escrituras y hasta ahora nada, ahora debemos decidir todos los compañeros si queremos el terreno o ya no.

También el sr Reinoso Martínez mociona que él tiene un terreno en la calle Ambato y con las escrituras,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

El sr Cambizaca Wladimir, aclara a la sala que lo que él Sr Reinoso Martínez dice es verdad, en la cual el Sr Marmolejo Climaco debe devolver el dinero a la compañía para con ese dinero comprar en otro lado en el cual nos entreguen las escrituras en ese momento, y lo que dice el Sr. Reinoso Martínez de vender el terrero de el con escrituras a la compañía, en el cual por lo menos él lo está haciendo de manera pública a todos los socios y no como el Sr Marmolejo climaco que fue a comprar solo y sin escrituras, y que todavía toque esperar 1 año más para que nos entreguen las escrituras,

El sr. Presidente mociona a la sala en donde se cobre el valor de 9800 del terreno al sr Marmolejo Clímaco o a la Sra. del terreno.

La sra Contadora tecnóloga Alexandra Mastian vuelve a mocionar a la sala que se está pagando impuesto de ese terreno y no se está ganando nada por lo que sugiere que se le ponga como préstamo al Sr Marmolejo Clímaco los 9800.00 dólares del terreno.

Sr. Cambizaca Wladimir mociona a la sala que se saque el terreno del patrimonio para que no genere más gastos.

El Sr. Presidente apoya la sugerencia de la sra contadora tecnóloga Alexandra Mastian, que se le ponga como préstamo al sr Climaco Marmolejo, y si en un caso él nos entrega las escrituras simplemente se le borra la deuda que esta como préstamo de los 9800 dólares y se lo ingresa nuevamente como patrimonio el terreno.

El sr. Cabrera Franklin acota a la sala que el Sr. Marmolejo Clímaco se compromete a devolver las escrituras y que si se le ponga la deuda del terreno como préstamo, en el cual el sr Cabrera Franklin aclara que él también se compromete en ayudarle al sr Marmolejo Clímaco en el trámite de las escrituras del terreno para que sea más breve el proceso.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

Por lo cual se considera hacer una votación para ponerle o no como préstamo al sr Marmolejo Clímaco la deuda del terreno:

Queda como constancia 22 votos de los socios en que se quede como préstamo el valor del terreno (9800.00) al sr. Marmolejo Clímaco.

El sr Marmolejo Clímaco mociona que él quiere poner la unidad a trabajar pero solo quiere abonar 100 dolores a la deuda para ingresar a laborar, ya que se le había parado la unidad y ahora mientras que no pague no puede ingresar a laborar.

La sra Mayra Huasco - Gerenta aclara a la sala que el sr. Ángel Peñarrieta vino a la oficina y se le atendió como a todos pero en ningún momento nosotros hicimos parar a la unidad, para que quede claro, luego de eso vino otra sra que le había comprado al sr. Ángel Peñarrieta la unidad 01, el cual se llama Nancy Placencia, en donde se le aclaro que para legalizarse no se le podía dar paso ya que el sr. Marmolejo Clímaco mantiene pendiente las escrituras del terreno, y la Sra. solo dijo que ya iba arreglar eso con el sr Ángel Peñarrieta y se retiró.

El sr. Cambizaca mociona también que si la unidad 01 va a ingresar a laborar a todas las rutas para ingresarlo en la hoja de trabajo, caso contrario si va a parar la unidad en las rutas malas mejor que avise porque si no va a descuadrar el orden de trabajo de la flota vehicular.

La sra Mayra Huasco gerente da a conocer también que el sr debe 720.00 en tarjetas de trabajo y 540.50 en rastreo satelital, y que para ingresar a trabajar tiene que pagar el valor total de tarjetas de trabajo, y lo del rastreo satelital pagar los 20.00 dólares por semana.

El sr. Presidente aclara a la sala que si las reglas están para uno debe de ser para todos.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. II. 4489
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

El sr. Bonilla Vicente mociona que se cobre el 50% de la deuda total del sr Marmolejo Clímaco,

Luego de un debate la sala aprueba que se le cobre los 360.00 dólares en tarjetas al sr Marmolejo Clímaco para que ingrese a laborar la unidad y que cada semana se cobre los 20.00 dólares.

La sra contadora tecnóloga Alexandra Mastian da a conocer la deuda del sr Campoverde Gilber,

Toma la palabra el sr Campoverde Gilber y aclara a la sala que esa deuda debe pasar a nombre del sr Marmolejo Climaco ya que ese dinero fue entregado a él en sus manos.

Por lo cual el sr Campoverde Gilber entrego el total de los 3000.00 mil dólares al sr Marmolejo climaco y solo constan en la cuenta de la compañía 1000.00 mil dólares por lo que no hay ingreso de los 2000.00 mil dólares faltantes.

Se quedó aprobado en la sala que el sr Marmolejo Climaco se hace responsable de la deuda de 9800.00 dólares del terreno y de los 2000.00 dólares que recibió del sr Campoverde Gilber dando un total de 11800.00 dólares en deuda como préstamo al sr Marmolejo Climaco.

La Sra. Contadora tecnóloga Alexandra Mastian realiza las debidas observaciones y terminando de dar el balance económico del año 2018,

Después de un amplio análisis la junta por unanimidad aprueba el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Punto seis.- Siendo las 21:30 horas con 30 minutos, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman.



**COMPANÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA
"TRANSFRANSA S.A."**

APROBADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003 CON RESOLUCION N°03. Q. IJ. 44
RUC: 2290311422001 - TELF: 06-286-2916

Punto siete.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías y 33 del Reglamento de Actas de Junta; el señor presidente agradece la presencia de todos los accionistas; y se da por terminada la presente junta.

Rúales Moncayo Vicente Liderman

Presidente de la junta

Huasco Vargas Mayra Leonela

Secretaria Ad-Hoc

